

## PAUTAS GRÁFICAS EN UNA CORRESPONDENCIA PRIVADA (1808-1814)

MARÍA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ\*  
*Universidad de Sevilla*

### RESUMEN

En este trabajo se analizan las pautas gráficas presentes en un corpus compuesto por treinta y cinco cartas personales escritas por veintinueve mujeres diferentes durante la conocida como Guerra de la Independencia Española (1808-1814). En la primera parte de este trabajo se expondrá cómo era la enseñanza de las primeras letras a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX y se describirá el corpus inédito utilizado y la posible formación de las escribientes. En la segunda parte se analizarán los principales comportamientos gráficos presentes en la correspondencia y nos centraremos en aquellas grafías que presentan mayor variación.

### PALABRAS CLAVE

Correspondencia privada, pautas gráficas, español del XIX.

### ABSTRACT

This paper analyzes different graphic patterns in thirty-five personal letters written by twenty-nine different women during the Peninsular War (1808-1814). In the first part of this work the means of teaching literacy in the late 18<sup>th</sup> and early 19<sup>th</sup> centuries will be explained in order to, later, assess the training level of the writers. In the second part, the main graphic patterns in the private correspondence will be analyzed and this paper focus on those spellings which show variation.

### KEYWORDS

Private correspondence, orthography, 19<sup>th</sup> century Spanish.

## 1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años se aprecia un creciente interés por conocer los rasgos y cambios lingüísticos de la lengua española de los siglos XVIII y XIX. Hasta hace poco el número de estudios sobre el español moderno<sup>1</sup> era escaso a pesar de que en estas centurias se

---

\* [mariafernandez@us.es](mailto:mariafernandez@us.es)

<sup>1</sup> Ya Lapesa hablaba de español moderno y español contemporáneo (1996), bajo la etiqueta de *español moderno* la historiografía lingüística diacrónica ha incluido a todo aquel periodo posterior al siglo XVII. Cronológicamente, el inicio de este español moderno se ha establecido en los inicios del siglo XVIII (Lapesa 2012 [1981]: 352) debido a la fundación de la Real Academia en 1713 y a la publicación, en los

produjeron significativos cambios sociales y políticos, como la extensión de la alfabetización, que de algún modo tuvieron que manifestarse en la historia de nuestra lengua y en la configuración de nuestro actual mapa dialectal. Fruto de esta necesidad de cubrir la laguna existente en la bibliografía, recientemente se han publicado diversos trabajos que buscan indagar en los usos lingüísticos de esta época (García Godoy 2012; Ramírez 2012; Martínez y Taberero 2013; Almeida 2014; Guzmán y Sáez 2016; Octavio de Toledo y Pons 2016). Esta línea sigue el trabajo que se expone a continuación, que pretende ofrecer algunas piezas que ayuden en la conformación del retrato lingüístico del español de principios del siglo XIX, concretamente en lo referente al plano gráfico. Para ello, nos hemos propuesto dos objetivos principales: por un lado, rescatar una documentación inédita y manuscrita de principios del siglo XIX escrita por mujeres —documentación poco frecuente debido a la escasa alfabetización de la población femenina en esta época<sup>2</sup>— y, por otro lado, vamos a realizar un estudio lingüístico centrado en los principales usos gráficos que estaban aún en variación a principios del siglo. El corpus seleccionado se compone de treinta y cinco cartas, fechadas entre 1808 y 1814, escritas por veintinueve mujeres diferentes.

Con el fin de conseguir ambos objetivos, el presente trabajo se estructura de la siguiente forma: en primer lugar (§ 2), haremos una contextualización histórica y una exposición de la situación ortográfica a principios del siglo XIX, para ello nos centraremos en la difusión de dos productos metalingüísticos: los emanados por la Real Academia y las cartillas escolares dedicadas a la enseñanza de la lectoescritura. Posteriormente (§ 3), describiremos el corpus epistolar con el que hemos trabajado y lo analizaremos (§ 4). Para ello, hemos dividido nuestro estudio en dos partes: en la primera de ellas (§ 4.1.), se recoge un análisis que pretende determinar la competencia escritural de las autoras siguiendo diversos parámetros gráfico-fonéticos y, en la segunda (§ 4.2.), estudiaremos los principales usos gráficos en variación que aparecen en nuestro corpus.

## 2. HACIA LOS INICIOS DEL SIGLO XIX: ¿UNA ORTOGRAFÍA ASENTADA?

Pese a la fundación de la Real Academia Española en 1713, podemos afirmar que gran parte de las directrices marcadas por las obras publicadas por la institución desde sus inicios no fueron directamente adoptadas en los textos, sobre todo en lo que respecta a las cuestiones ortográficas. Si queremos conocer las directrices ortográficas a principios del siglo XIX, debemos tener en cuenta que existían dos núcleos normalizadores de las pautas gráficas: las gramáticas y diccionarios de la Real Academia y las cartillas escolares<sup>3</sup>. Las recomendaciones establecidas por la Academia y por las instituciones educativas no eran siempre coincidentes, incluso, en algunos casos, llegaban a ser contrapuestas (Martínez y Taberero 2013: 206). A principios del siglo XIX, la codificación ortográfica era similar

---

años sucesivos, de numerosas obras de carácter metalingüístico. Recientemente (Octavio de Toledo 2007; 2008; 2016) se ha trazado cronológicamente una época con suficiente entidad lingüística que puede denominarse ‘primer español moderno’ (ca. 1675-1825) que se distingue del español clásico precedente y del español moderno tardío (o precontemporáneo) que se consolida tras el primer cuarto del Ochocientos. En este primer español moderno en el que se enmarca nuestro trabajo es posible encontrar fenómenos lingüísticos propios, singulares y diferentes al de otras épocas.

<sup>2</sup> Existen recientes investigaciones en el ámbito filológico que tienen como objetivo rescatar y estudiar documentación escrita por mujeres, prueba de ello es el libro «*Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta*». *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)* coordinado por Almeida, Díaz y Fernández (2017).

<sup>3</sup> Hasta bien entrado el siglo XIX se mantenía viva una tradición didáctica que ponía en íntima relación la alfabetización y la enseñanza religiosa; el aprendizaje y enseñanza de la doctrina cristiana guardó una estrecha relación con la metodología empleada en la enseñanza de la lectoescritura escolar (Viejo 2013: 461-462).

a la del siglo precedente; los usos ortográficos recogidos por la Real Academia no tenían un carácter oficial, solo eran un mero referente para las instituciones educativas y para aquellos que proponían modelos ortográficos alternativos (Martínez-Alcalde 2010: 61).

Tampoco se aprecia en las primeras décadas del siglo XIX un consenso en el plano educativo; existía cierta independencia entre las prácticas curriculares escolares y las formulaciones teóricas sobre la enseñanza<sup>4</sup> (Escolano 2001: 15-20). Todavía en la segunda mitad del siglo XVIII, no existía una unicidad de criterios a la hora de enseñar a leer y a escribir a los escolares; ello provocó que existiera una gran oferta de tratados sobre la enseñanza de la lectoescritura que planteaban su método como el mejor para alcanzar la perfección en las primeras letras (García-Hurtado 2004: 12). Además, las cartillas utilizadas para la enseñanza de la ortografía solían tener un carácter localista y, en algunas ocasiones, citaban a la Real Academia con un simple valor referencial (Martínez y Tabernero 2013: 205). Este rasgo se aprecia en algunas de las cartillas recogidas por Víctor Infantes y Ana Martínez-Pereira en su obra *De las primeras letras. Cartillas españolas para enseñar a leer del siglo XVIII* (2003: 648):

D[iscípulo]: La H, ¿quál es su pronunciación?

M[ Maestro]: Abriendo la boca y aspirar con alguna viveza la vocal con que concluye, diciendo ache.

D[iscípulo]: ¿Ha habido algunos pareceres sobre si es letra o no?

M[ Maestro]: Sí, pero la Academia Española la ha tenido por precisa, conservándola en algunas voces, como en huevo, huerta, y otras.

D[iscípulo]: ¿Se cometerán muchos errores en escribir y pronunciar muchos vocablos con g en lugar de h?

M[ Maestro]: Sí, y son muy comunes, pues escriben muchos guevo, guerta, y otros semejantes.

*Ortografía castellana para el uso de los niños de las escuelas. Compuesta en Diálogo por el profesor de primeras letras D. Antonio Cortés Moreno, con arreglo a las de la Academia Española (1779)*

Pese a la gran variedad de cartillas escolares vigentes a principios del siglo XIX, desde el siglo XVIII la llamada *Cartilla de Valladolid*<sup>5</sup> gozaba de privilegio legal y fue un modelo de referencia hasta 1825, cuando entró en vigor el Plan y Reglamento General de Escuelas de Primeras Letras por parte del Gobierno de Fernando VII (Pons y Sáez 2012: 123-124). A pesar del prestigio que poseía la *Cartilla de Valladolid*, no se puede hablar de una unicidad de criterios a la hora de componer manuales para la enseñanza de la lectoescritura. Pese a ello, parece que las escuelas y las instituciones educativas tendieron a fijar criterios ortográficos basados en la pronunciación (Martínez y Tabernero 2013: 210), idea que siempre ha estado presente en la historia de nuestra ortografía (Esteve 2007).

<sup>4</sup> Desde mediados del siglo XVIII, se aprecia un creciente interés por reavivar el debate sobre los métodos de enseñanza. No fueron pocos los políticos, educadores y religiosos que debatieron sobre las posibles soluciones para remediar los problemas educativos; existían cuatro tratados de referencia: *El método uniforme para las escuelas de cartilla de deletrear, leer, escribir, aritmética, gramática castellana y ejercicio de doctrina* del Padre Felipe Scío (1780), *El arte de escribir por reglas y sin muestras de Anduaga* (publicado anónimamente en 1781 y posteriormente reeditado con el nombre de Anduaga en 1795), *Las prevenciones dirigidas a los maestros de primeras letras* de Juan Rubio (1788) y *El arte de escribir por reglas y con muestras* de Torío de la Riva (1798) (Varela 2010: 102-103).

<sup>5</sup> La *Cartilla de Valladolid* era el nombre con el que se conocía a las sucesivas obras empleadas en las escuelas de España desde que en 1583 Felipe II otorgó a la Catedral de Valladolid el privilegio de impresión y venta de los libros de enseñanza. Este privilegio se fue renovando periódicamente hasta 1825, aunque su difusión continua hasta 1840 (Resines 2007: 41-57; Pons y Sáez 2012: 123-124).

Uno de los principales problemas que preocupó a la Real Academia desde su fundación fue la regulación ortográfica. En el prólogo de su primera obra, el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), se recoge:

Es mui grande el descuido, o ignorancia que se padece en esencial parte de explicar por escrito el Idioma, porque passan de treinta Autores los que han escrito sobre la Orthographia Castellana. La Academia no se ha introducido a impugnar ni calificar a ninguno, y para su propio uso ha establecido, y fijado su orthographía, porque su intención no es enseñar, sino proceder por sí (...) siguiendo para este fin las reglas que le han parecido más proporcionadas de los mismos Autores que han escrito de este assunto.

Sin embargo, no fue fácil establecer una uniformidad en los criterios; en la segunda planta del *Diccionario* se adoptó como principio fundamental el criterio etimológico, pero esta directriz no se aplicó siempre porque existían usos gráficos asentados que no coincidían con la etimología (Esteve 1982: 59), pero solo en algunos casos se propuso la restitución de la grafía latina por encima de la escritura tradicional. Incluso se aprecian cambios relevantes a lo largo de la publicación del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), por ejemplo: el verbo *haber* se escribió con la grafía *v* constantemente en los tomos I, II y III, pero a partir del tomo IV se escribe siempre con *b* (Almeida 2013: 12-13).

Los debates sobre qué criterios emplear en la normalización de los usos ortográficos han girado habitualmente en torno a los principios de pronunciación, uso y etimología (Esteve 1982: 17). En 1741 la Real Academia publica la primera edición de la *Orthographia*, que presenta algunas novedades respecto al *Diccionario de Autoridades*. En esta nueva obra el criterio etimológico, sin perder importancia, pasa a un segundo plano y cobran un mayor protagonismo el uso y la pronunciación (Esteve 1982: 69). El principio de pronunciación pasa a ser así el criterio ortográfico central seguido de los usos gráficos asentados y la etimología (Esteve 2007).

Sin embargo, no fueron pocos los intentos reformistas contrarios a los planteamientos de la Academia, aunque esta no tuviera aún un carácter oficial (Martínez-Alcalde 2010: 60-72)<sup>6</sup>. Las tensiones entre detractores y defensores de las doctrinas ortográficas de la Real Academia llevaron a que una asociación de maestros fundara en 1843 en Madrid la *Academia literaria i científica de Profesores de Instrucción Primaria* que defendía la implantación de un sistema ortográfico únicamente basado en la pronunciación, olvidando así el uso y la etimología. El revuelo provocado por esta academia provocó que la reina Isabel II, aconsejada por el Consejo de Instrucción Pública, promulgara una Real Orden en 1844 que imponía la enseñanza escolar de la ortografía propuesta por la Real Academia<sup>7</sup>. Tras este respaldo legal, las gramáticas y demás productos metalingüísticos tuvieron que seguir el sistema ortográfico propuesto por la Academia. Además, el 9 de

---

<sup>6</sup> Las directrices marcadas por la Real Academia provocaron numerosas críticas; eran varios los detractores que apostaban por una simplificación en los criterios y por la configuración de un sistema ortográfico basado en el principio fonológico como Bordázar (1730), Valiente (1731), González Valdés (1791) y Hervás y Panduro (1785) (Esteve 1982: 82; 2007).

<sup>7</sup> La oficialidad de la normativa académica en el sistema educativo en 1844 no alcanzó a las publicaciones de otro carácter como a las editoriales, que podían elegir con libertad los usos gráficos empleados (Martínez-Alcalde 2010: 68).

septiembre de 1857, se promulgó la conocida como Ley Moyano, la Ley de Instrucción Pública<sup>8</sup> que supuso el respaldo legislativo a la ortografía académica en el sistema educativo<sup>9</sup>.

Todo lo mencionado con anterioridad —la diversidad de pautas ortográficas presentes en las cartillas escolares, los diversos principios empleados por la Real Academia a la hora de establecer sus normas, los numerosos intentos reformistas desde fuera del seno de la Academia y los vaivenes políticos en torno a la legislación sobre la educación— nos advierte que, para el periodo en el que se data nuestro corpus (1808-1814), no existía una ortografía plenamente asentada entre aquellas personas que sabían leer y escribir. Por ello, casi un siglo después de la publicación de las primeras obras de la Real Academia, los usos gráficos presentes en la documentación manuscrita manejada en nuestro corpus reflejan una clara tensión entre el mantenimiento de pautas gráficas tradicionales con las reformas de la Academia (Octavio de Toledo y Pons 2016: 49).

Por otro lado, es difícil precisar los índices de alfabetización en las primeras décadas del siglo, porque el primer censo que recoge el número de personas alfabetizadas es del año 1860<sup>10</sup>. Además, los datos ofrecidos por los primeros censos no nos ofrecen una información precisa<sup>11</sup> ya que la preocupación por la alfabetización no surge hasta finales del siglo XIX y principios del XX (Viñao 1994: 24-25). Sin embargo, se han realizado algunas estimaciones que consideran que el número de personas alfabetizadas a principios del XIX era muy bajo, el 90 % de las mujeres y el 75 % de los hombres eran analfabetos (Fraser 2006: 14). Según estos datos, las treinta y cinco cartas escritas por mujeres que componen nuestro corpus corresponderían a ese escaso 10 % de la población femenina alfabetizada a principios del siglo, de ahí que sea idóneo su estudio desde un punto de vista lingüístico, pero también social<sup>12</sup>.

---

<sup>8</sup> En el artículo 88 de la Ley de Instrucción Pública de 1857 se recoge que: «la Gramática y Ortografía de la Real Academia Española serán texto obligatorio y único para estas materias en la enseñanza pública». Previamente, y justo en el periodo en el que se escribió nuestra correspondencia, se diseñó el Informe Quintana (1814) en el que se establecieron principios básicos para una educación pública y universal. Sin embargo, sus directrices no fueron implantadas hasta años más tarde por la inestabilidad política.

<sup>9</sup> La normativa de 1844 que fijaba la oficialidad de la ortografía de la Academia estuvo en vigor hasta 1868, año en el que la nueva constitución dio libertad de cátedra a los maestros para emplear los métodos de enseñanza y materiales más adecuados para el aprendizaje. Sin embargo, esta libertad de enseñanza solo duró hasta 1875, cuando el reinado de Alfonso XIII ordenó la entrada en vigor de las leyes educativas anteriores a 1857 (Esteve 2007; Martínez-Alcalde 2010: 68-73).

<sup>10</sup> En 1860 la población española era de aproximadamente 15 millones de personas de las que solo tres millones sabían leer y escribir. Cien años más tarde, la población en España era de 30 millones y el número de alfabetizado de 23 millones; esto supone un crecimiento del 55 %, el mayor incremento se produjo a principios del siglo XX. La tasa de alfabetización femenina en 1860 era solo del 9,05 %, frente al 31,09 % de los hombres; el crecimiento de mujeres alfabetizadas entre 1860 y 1940 presenta un crecimiento medio anual del 3 % (Gabriel 1997: 201-205).

<sup>11</sup> «El grado de analfabetismo podía implicar incapacidad de leer y escribir o solo incapacidad para escribir, ya que una característica del tipo de alfabetización practicada en el Antiguo Régimen era la separación en dos tiempos de la enseñanza de la lectoescritura, de forma que primero se enseñaba a leer y solo después, en una fase a la que solo llegaba una parte de los iniciados, se enseñaba a escribir» (Octavio de Toledo y Pons 2016: 31). Los censos clasificaban el nivel socioeducativo de la población siguiendo tres categorías: por un lado, los alfabetizados (sabían leer y escribir); por otro, los semialfabetizados (solo sabían leer) y los analfabetos (no sabían ni leer, ni escribir) (Gabriel 1997: 201).

<sup>12</sup> Tras cotejar la grafía de la rúbrica con la del cuerpo de la carta y ver que ambas son coincidentes, podemos afirmar que las cartas son, en principio, autógrafas. Además, en ellas no encontramos referencia a ningún amanuense y es frecuente encontrar referencias desde el *yo* que escribe, por ejemplo: «yo *ningun correo deajo de escribir / son las 7º dela mañana y ya lo estoi aciendo pero los / correos estan malisimos, y no es extraño falten las car/tas*».

### 3. DESCRIPCIÓN DEL CORPUS

Con el objetivo de estudiar las principales tendencias gráficas del español de principios del siglo XIX, hemos seleccionado un corpus basado en correspondencia personal escrita entre 1808 y 1814 localizada en el Archivo Histórico Nacional, dentro de los fondos que corresponden a la Guerra de la Independencia. La razón por la que se ha conservado este gran número de cartas personales que, en principio, no parece tener ningún interés público, obedece a causas históricas y políticas.

Durante la conocida como Guerra de la Independencia (1808-1814), se llevaron a cabo numerosas labores de espionaje entre ambos bandos. Una de estas tareas consistía en interceptar las cartas escritas o dirigidas a personas sospechosas de ser afrancesadas. Aunque esta labor empezó en 1808, el mayor número de las muestras documentales que se han conservado pertenece a 1809 y 1810<sup>13</sup>. Se interceptó todo tipo de cartas, independientemente de su contenido, el 40 % fueron cartas particulares enviadas desde España y algunas desde Francia (Fraser 2006: 665). Durante el periodo de la guerra, para controlar la documentación incautada, la Secretaría de Estado organizó un Negociado de Interceptación dentro del cual se ha singularizado la *Documentación interceptada al ejército francés, al gobierno de José Bonaparte y a particulares* (Álvarez-Coca 2012: 231). En los fondos descritos podemos hallar documentos de diversa tipología textual y de diferente procedencia geográfica<sup>14</sup>.

El corpus analizado para este estudio consta de treinta y cinco cartas, pero no todas están fechadas: cinco no lo están, en doce solo se recoge el mes en el que fueron escritas y solo en dieciocho de las cartas se ha conservado la fecha completa. De estas dieciocho epístolas, diecisiete corresponde al año 1810 y solo una de ellas (D18)<sup>15</sup> está fechada en 1811. Además, gran parte de las cartas fueron escritas entre los meses de marzo y agosto debido a que las labores de interceptación tenían un carácter estacional (Fraser 2006: 666). Como la interceptación del correo era conocida por la población, muchas de las escribientes citan, para una mayor facilidad comunicativa, las cartas recibidas<sup>16</sup>; otras directamente se lamentan de la frecuente pérdida de cartas<sup>17</sup>.

La interceptación, aunque fue general, se realizó con mayor intensidad en Andalucía (Fraser 2006: 665-666), pero en nuestro corpus solo seis de las cartas (de las veintinueve que indican el lugar de procedencia) fueron escritas en esta región. El resto procede de

---

<sup>13</sup> A partir de 1810 parece que la interceptación dejó de ser eficaz porque algunos franceses, sobre todo a principios de 1812, empezaron a utilizar ciertos códigos en sus comunicaciones militares (Fraser 2006: 663-664).

<sup>14</sup> Su conservación responde a un proceso histórico-administrativo complejo: desde la abdicación de Carlos IV a la instauración de Fernando VII se agruparon estos documentos con los papeles del Consejo de Estado y fueron almacenados en la Biblioteca Nacional. En 1869 estos documentos se trasladaron al Archivo Central de Alcalá; en 1896 toda esta documentación se traslada al Archivo Histórico Nacional, donde se ha conserva hasta la actualidad. La extensa documentación producida durante el conflicto bélico fue catalogada por primera vez en 1904 por dos empleados del Archivo Histórico Nacional, José Garreta e Ignacio Olavide (Octavio de Toledo y Pons 2016: 30-31).

<sup>15</sup> Para una mayor claridad expositiva, utilizaremos durante todo el trabajo la denominación *D* seguida del número que corresponde al documento. En el anexo de este trabajo aparecen más datos sobre cada uno de los testimonios.

<sup>16</sup> Como se aprecia en: «no he te/nido Notisia ninguna de vmdes, asta que / aora mismo resibo tu apreciable carta / del. 9.» (D6) y en «Amado esposo de mi corazon; / ayer recivi una tuya su fecha, 29 de el / pasado, que no te puedo ponderar el senti/miento que me causan estas tardanzas» (D17). Debido a la naturaleza de este trabajo, el estudio de la variación gráfica, ofrecemos una transcripción paleográfica de los ejemplos.

<sup>17</sup> Como observamos en: «Ayer recibi juntas quatro cartas de vm / escritas en fecha de 4, 7, 11 y 14 del corriente mes (...) La interceptacion de Correos toma mayor incremento por todas partes» (D15); «Amigo Jouván he recibido una / de usted sumamente atrasada / pues tenia un mes y el correo / anterior recivi otra que tenia me/nos tiempo» (D35).

San Sebastián (D2 y D14), Vizcaya (D27), Pamplona (D12, D13 y D31), Guadalajara (D18), Toledo (D1) y, sobre todo, de Madrid (doce de las cartas). Aun así, consideramos que la indicación del lugar de procedencia en los documentos solo tiene valor orientativo, ya que durante el periodo bélico hubo gran movilidad geográfica.

#### 4. ANÁLISIS GRÁFICO: PAUTAS TIPOGRÁFICAS EN LA CORRESPONDENCIA PRIVADA DECIMONÓNICA

Para el análisis gráfico de este corpus, hemos aplicado, en primer lugar, diferentes parámetros fonético-gráficos para intentar averiguar el nivel de formación de las escribientes; si las escribientes poseen un nivel socioeducativo alto, probablemente los usos gráficos presentes en sus cartas se deban a pautas aprendidas durante su etapa formativa e interiorizadas con la práctica de la lectoescritura. En segundo lugar, hemos realizado una descripción y un análisis comparativo de los principales usos gráficos en variación presentes en el corpus.

##### 4.1. *Habilidad escritural de las escribientes*

No es fácil establecer el nivel socioeducativo de una persona simplemente con un testimonio escrito, pero creemos posible aproximarnos a la posible formación de un escribiente (alta, media o baja) a partir del análisis de diversos parámetros. Para averiguar el nivel socioeducativo de las autoras, seguiremos una serie de parámetros lingüísticos propuestos en Almeida (2014).

##### 4.1.1. Problemas en el uso de abreviaturas

El uso de abreviaturas se puede observar en testimonios tanto de personas con escasa competencia gráfica<sup>18</sup> como en aquellas más hábiles en la escritura (Almeida 2014: 171). Parece ser que, debido al uso de cartillas en la enseñanza, en las escuelas se fijaron ciertos ideales gráficos, entre los que se incluían prácticas baquigráficas (Sánchez-Prieto y Flores 2005: 26). Existen algunos rasgos particulares en el uso de abreviaturas por parte de escribientes inhábiles como la aparición de abreviaturas poco habituales, el uso inapropiado de ellas y el hecho de dar aspecto abreviado a palabras que no lo están<sup>19</sup>.

En el corpus seleccionado no encontramos estas prácticas; las abreviaturas empleadas suelen ser de carácter preposicional (*por*, *para*), con la conjunción *que* o con adverbios en *-mente*; en tales casos la abreviatura utilizada es la habitual. Además, es propio de escritores hábiles el uso de punto en la abreviatura (Almeida 2014: 172) y esta pauta es constante en nuestro corpus.

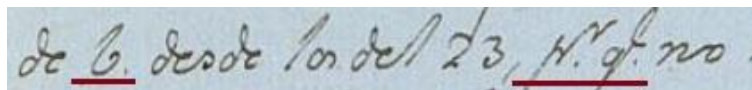


Figura 1. Uso de punto en las abreviaturas *usted* y *porque* (D3)

<sup>18</sup> Utilizaremos como sinónimas las expresiones *competencia gráfica/escritural* y *habilidad gráfica/escritural*.

<sup>19</sup> Algunos de los ejemplos que nos ofrece Almeida (2014: 172) para una mejor comprensión de este fenómeno son el inusual empleo de abreviaturas como *Alcl* por *Alcalá*. También es propio de manos inhábiles el uso incorrecto de abreviaturas (*Y.L.<sup>mo</sup>* por *Ilustrísimo*) y el aparente empleo de abreviaturas sobre secuencias no abreviadas como *queda<sup>ra</sup>* o *d<sup>el</sup>*.

#### 4.1.2. Presencia de mayúsculas en interior de palabra

Otro rasgo que parece propio de personas con escasa competencia escritural es el uso de mayúsculas en interior de palabra. Este fenómeno no aparece en nuestro corpus, lo que nos lleva a pensar que nuestras escribientes poseen al menos un nivel de formación básico. Solo se observa un uso irregular de mayúsculas, de acuerdo con nuestros parámetros actuales, al inicio de determinados sustantivos con los que existe algún tipo de vínculo afectivo<sup>20</sup> (*Hermana/o* D11, *Prima* D15, *Padre* D17).

#### 4.1.3. Casos de haplología, hipersegmentación e hiposegmentación

Tanto la hipersegmentación como la haplología —entendida como omisión o repetición de elementos silábicos dentro de la palabra— son fenómenos comunes en los documentos escritos por manos inhábiles. Sin embargo, no se dan casos de haplología en el corpus, aunque sí de hipersegmentación. Esta suele estudiarse conjuntamente con el fenómeno de la hiposegmentación, ya que ambos responden a una realidad común: la dificultad para representar gráficamente los elementos que aparecen de forma continua en la oralidad. Aunque ambos fenómenos son comunes en testimonios escritos por personas con baja habilidad gráfica, es más frecuente hallar en escritores poco hábiles casos de hipersegmentación —separación gráfica de las sílabas que componen una palabra— que de hiposegmentación —unión gráfica de palabras— porque, probablemente, las personas con menor competencia gráfica realizan un trazado más pausado que les facilita la segmentación gráfica (Almeida 2014: 174-175). Los ejemplos de hipersegmentación en nuestro corpus solo se dan en dos escribientes y en casos aislados.

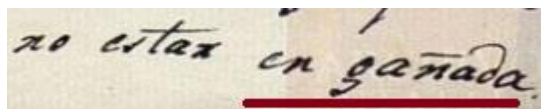


Figura 2. Ejemplo de hipersegmentación (D1)

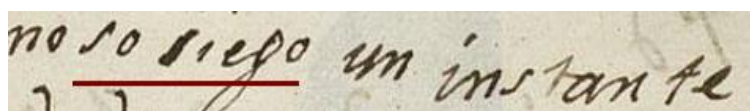


Figura 3. Ejemplo de hipersegmentación (D33)

Por otro lado, podemos constatar el fenómeno de hiposegmentación en documentos escritos por personas con cierta formación escritural. Se suele apreciar en este hecho una serie de pautas que se repiten, como la unión gráfica de la preposición y el elemento posterior (*aesta* D11, *atodos* D30, *ati* D2) o la unión del verbo auxiliar y el principal (*erecivido* D24, *edicho* D4, *seaido* D6). Estos ejemplos de hiposegmentación se dan en doce escribientes.

#### 4.1.4. Irregularidades en el uso de puntuación

<sup>20</sup> Este rasgo también ha sido apreciado por Octavio de Toledo y Pons (2016: 54) en su corpus: «Las mayúsculas se utilizan en alguna ocasión con valor enfático (...) se prodiga la capitalización de inicial en gentilicios (...) o realidades que se consideran dignas y relevantes (*Pueblo, Nación, Vencedores, Patria, Hermano...*)».



Es propio de escribientes inhábiles un uso irregular de la puntuación ya sea por exceso o por defecto. El uso de una excesiva o escasa puntuación a veces está asociado al propio tipo documental; si el documento tiene un carácter administrativo, el escritor inhábil tiende a utilizar los signos de puntuación en exceso (Almeida 2014: 173). En nuestro corpus encontramos minoritarios casos de defecto de puntuación.

- (1) *Mi querido yamado Hijo de mi corason / quanto fue nuestro contento aelverte ayer puesto / en la gaseta entre los agrasiados con la estrella solo / quien sepa amar a sus Hijos tan tierna mente co/mo ati te aman tus Padres podra conoser qual sera / nuestro contento (D21, Ramona).*
- (2) (...) *quando me escrivas / siempre las dirijiras abilvao que / le emos puesto en quenta amesa/ga que siempre que ubiese cartas pa/ra nosotras que nos tenga guardados / asta embiar por ellas y asi las ten/dremos que recoger por que las que / bienen dirijidas por orduña no / ay que esperar que ninguno los / trayga que nadie quiere trayr ni / llevar por alli (D27, Ana María).*

#### 4.1.5. Errores gráficos básicos

Dentro de este parámetro vamos a estudiar aquellos casos en los que existe un error gráfico a la hora de representar un determinado sonido. Un ejemplo lo encontramos en la dificultad para representar gráficamente /g/ ante las vocales *e, i*, es decir, uso de *g* sin apéndice vocal: *llege* (D1), *gerrero* (D6), *larges* (D30), *consegirla* (D34). Caso inverso es el de *manegan* por “manejan” y *degarlo* por “dejarlo” en D30. Se registra un caso de confusión entre la grafía *c* y *qu* cuando representa fonemas diferentes: *ciereme* por “quíereme” (D33). También aparecen ejemplos de ausencia de representación gráfica de la vibrante múltiple: *coreo* (D4), *coresponder* (D1), *prerogativa* (D13) y ciertos usos de *q* sin apéndice vocal: *qiere* y *aqi* (ambas en D27), que se dan en una escribiente poco hábil<sup>21</sup>. También encontramos un caso de *qu* para /kw/: *qumple* (D21).

Pese a los ejemplos mostrados, los casos de errores gráficos básicos son bastante escasos en nuestro corpus, solo se dan en diez de las veintinueve mujeres.

#### 4.1.6. Dificultad para representar gráficamente determinados grupos consonánticos

En los testimonios escritos por escritores inhábiles existe cierta dificultad para plasmar determinados grupos consonánticos (Almeida 2014: 176-177) porque gran parte de estos grupos suelen simplificarse en el plano fonético, de ahí la dificultad para representarlos gráficamente. Algunos de los ejemplos que encontramos en el corpus son: *suscisten* (D4), *esepto* (D4), *yspeecion* (D6), *reflecionaras* (D15), *ibualmente* (D22), *innorar* (D29).

#### 4.1.7. Casos de reflejo de pronunciación

Otro de los rasgos comunes en escribientes con baja competencia gráfica es el reflejo de la pronunciación como el seseo: *hise* (D1), *sivicos* (D4), *notisia* (D6), *Encarnación* (D6), *resivido* (D7), *cosinero* (D19), *corason* (D21), *contestasion* (D29), *antisipó* (D32). También encontramos un posible caso de ceceo o de ultracorrección en *cincera* (D12) y algún caso esporádico de rotacismo: *generar* por *general* (D33).

#### 4.1.8. Nuestro corpus: ¿testimonio de manos inhábiles?

<sup>21</sup> Este caso de uso de *q* sin el apéndice labiovelar *u* también se observa en un escribiente con baja competencia escritural del corpus de Octavio de Toledo y Pons (2016: 52).

A pesar de la dificultad para determinar la formación de una persona a través de un testimonio escrito, creemos que los patrones que hemos utilizado en nuestro análisis (propuestos en Almeida 2014) permiten establecer algunas hipótesis. En primer lugar, de los nueve parámetros utilizados para analizar la habilidad gráfica de los escritores de su corpus, cuatro de ellos apenas se dan en nuestras cartas. Esto nos lleva a pensar que las escritoras poseían, al menos, un nivel básico de formación.

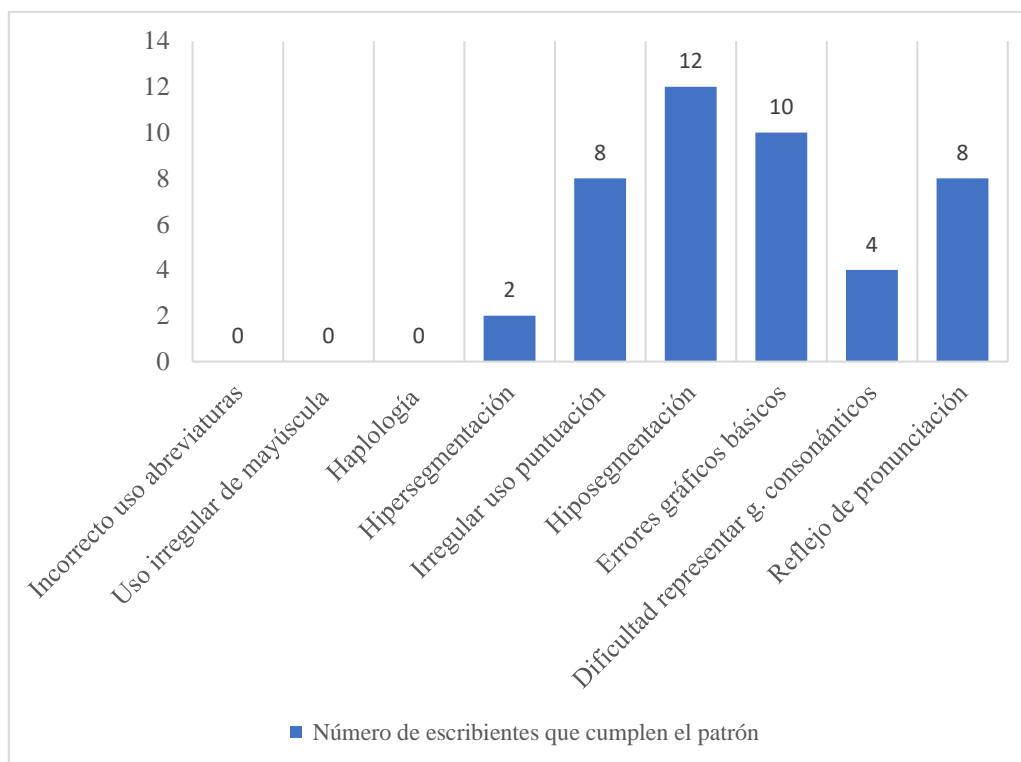


Figura 4. Resultados del análisis de la competencia escritural

Además, como se aprecia en la gráfica, los cinco parámetros más presentes en nuestro corpus no se dan ni de forma constante, ni en la mitad de las escritoras. Por ello, se puede inferir a partir de los datos que nuestras escritoras poseían una formación media o media-alta, dato que nos será muy útil para analizar determinados usos lingüísticos.

#### 4. 2. Descripción y análisis de los usos gráficos presentes en nuestro corpus

Una vez expuesta la situación de los usos ortográficos a principios del siglo XIX (en § 2), analizaremos aquellos elementos gráficos que presentan una mayor oscilación y que ya han sido examinados en otros corpus decimonónicos (Almeida 2014; Martínez y Taberner 2013; Octavio de Toledo y Pons 2016).

La vacilación en los usos gráficos que vamos a encontrar en nuestro corpus se debe a la falta de correspondencia entre la fonética y el plano gráfico. Si revisamos nuestro sistema gráfico actual, vemos cómo existen diversos desajustes como el uso o no de *h* para representar el cero fonético, el hecho de que *v* y *b* se usen indistintamente para un mismo sonido, las grafías *g/j* para la velar fricativa /x/, *k/c/qu* para representar gráficamente /k/ y el uso de *ll/y* en los hablantes yeístas.

Entre las pautas que rigen nuestro sistema gráfico actual encontramos dos principios antagónicos: por un lado, la tendencia a mantener la grafía histórica y, por otro, el intento de establecer un sistema más simple y cercano a la realidad fonética (Almeida 2013: 10).

Por lo general, los sistemas gráficos suelen ser herederos de los sistemas más antiguos y, a la vez, suelen adaptar sus elementos a las propuestas del momento; no se puede hablar de corrección hasta que se declara, en la segunda mitad del siglo XIX, la oficialidad de las directrices de la Real Academia. Por ello, no nos extraña que, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, cuando aún las publicaciones de la Academia no tenían un carácter oficial y únicamente servían de referencia, no encontremos una uniformidad gráfica. Sin embargo, consideramos necesario no escudarnos tras la idea de una anarquía gráfica total a principios del siglo XIX; entendemos que es preciso averiguar cuál era el estado de esta vacilación, qué rasgos presentan una mayor regularidad, en qué casos los usos gráficos son más variables y, además, comparar los resultados con lo prescrito por la Academia hasta principios del siglo y lo que se normativizaría en las décadas venideras. Creemos que la posibilidad que nos otorga un corpus compuesto por cartas manuscritas es idónea porque en ellas vamos a encontrar la oscilación gráfica real frente a los usos de imprenta.

Para analizar los principales aspectos gráficos que aparecen en nuestras treinta y cinco cartas, nos basaremos en los estudios precedentes (Almeida 2014; Martínez y Tabernero 2013; Octavio de Toledo y Pons 2016) y dividiremos el análisis en dos partes: por un lado, la descripción de la variación gráfica relacionada con el vocalismo y, por otro, la oscilación presente en el consonantismo. En el vocalismo analizaremos la alternancia gráfica entre *v* y *u* con valor de /u/ y de *i* e *y* con el valor vocálico de /i/. Respecto al consonantismo, como la mayoría de los estudios, nuestro análisis se centrará en el estudio de la alternancia gráfica entre *b/v*, *h/ø*, *g/j/x*, *c/z*, *c/qu* y *-x/-s*.

Respecto a la representación gráfica del vocalismo, solo se han observado dos aspectos que presentan variación: el uso vocálico de *v* con valor de /u/ y la alternancia entre *y* e *i* para representar /i/. El menos frecuente de ambos fenómenos a principios del siglo XIX es el uso de *v* en lugar de *u*, que ya había sido prescrito por la Academia en 1726. En nuestro corpus, este uso vocálico de *v* es muy escaso, solo se da en las voces *vsted* (D3), *vn* y *vna* (D13 y D31)<sup>22</sup>.

Por otro lado, la alternancia gráfica entre *y* e *i* con valor de /i/ es más acusada en las cartas, ya que este uso no se regula oficialmente hasta 1815, con la octava publicación de la *Ortografía* de la Real Academia:

[sobre la vocal *i*]. Egerce su oficio cuando se pospone á otra vocal formando diptongo como *aire*, *alcaide*, *reino*, *peine*, *oido*, *paraiso*, *descuido*; y solo se exceptúan por el uso común en aquellas voces que terminan en *i* sin acento agudo como *hay*, *Rey*, *ley*, *estoy*, *muy*; pero cargando el acento en ella al fin de dición se usará de la *i* vocal [...] en los pretéritos perfectos de algunos verbos como *leí*, *reí*, *oí*, *ví*, *escribí* (RAE, 1815: 35-37).

El uso de *y* puede aparecer al inicio de palabra como se aprecia en *yguarse* (D1), *ygnorantes* (D24) o *ydeas* (D30), pero también en interior (*traydo* D16, *ayre* D4, *yncreyble* D30) y en posición final (*aqy* D3, *crey* D11 y *asy* D23). El uso de *y* seguido de nasal aparece en nuestras cartas en palabras como *ymposible* (D30), *yntendencia* e *yntendente* (D2), *ynfantes* (D6), *ynfinito* (D7) e *ynteresas* (D24).

Junto a estos casos, también encontramos el fenómeno contrario, es decir, el uso de *i* en voces en las que la Academia, a partir de 1815, recomienda el uso de la grafía *y*. Estos casos son dos fundamentalmente: el uso de *i* copulativo, que solo aparece en D18, D20,

<sup>22</sup> Parece que el uso vocálico de *v* se mantiene en algunos contextos silábicos donde había sido prestigioso históricamente como ante nasal *y*, a veces, ante vibrante (Octavio de Toledo y Pons 2016: 49-50). En su corpus se registran algunas palabras más con la grafía *v* como vocal: *vnico*, *vniforme*, *vrmano*, *vsurpado*, *avmento* y *bavtimo* (2016: 50) pero predomina el uso de *u* frente *v*, por lo que podemos inferir que era un empleto ya en recesión a principios del XIX.

D21 y D22<sup>23</sup>, y la presencia de la vocal *i* en diptongos decrecientes como observamos en *mui* (D1), *estoi* (D2), *soi* (D5), *hai* (D14), *oi* (D20), *doi* (D22) y *rei* (D20).

Finalmente, si queremos analizar el estado de la alternancia entre *y/i* en nuestro corpus y hallar su frecuencia de aparición, podemos estudiar las voces más repetidas en los documentos: *muy* y *estoy*, para los diptongos decrecientes y *aquí* con valor vocálico tras consonante.

Tabla 1. Porcentajes de los usos gráficos de *i/y*

	Uso normativo actual	Uso no normativo	Total de casos
<i>muy / mui</i>	22,5 %	77,5 %	40
<i>estoy / estoi</i>	10 %	90 %	20
<i>aquí / aquí</i>	92,11 %	7,89%	38

Respecto al consonantismo, analizaremos la alternancia gráfica entre *b/v*, *h/ø*, *g/j/x*, *c/z*, *c/qu* y *-x/-s*. Concretamente, la alternancia *b/v* ha recibido una especial atención por parte de la bibliografía (Almeida 2014: 186-188; Martínez y Taberner 2013: 215-216; Octavio de Toledo y Pons 2016: 50) porque era uno de los principales aspectos gráficos todavía en variación en el siglo XIX. Por ello, no es raro que en nuestras cartas aparezca una gran irregularidad en el uso de ambas grafías como se aprecia en el verbo *volver* (*bolver* en D12, *volber* en D4, *bolber* en D6 y *debuelba* en D2). Incluso en la carta escrita por una de las autoras con mayor formación, Pepa (D23), podemos observar voces como *buelta*, *recivido*, *deve*, *avrá* y *haver*<sup>24</sup>. El reparto entre *v* y *b* en nuestro corpus epistolar es totalmente arbitrario:

- (3) *ber* (D5), *ba* (D2), *benida* (D1), *berdadera/o* (D12), *olbide* (D33), *abisar* (D22), *vesos* (D17), *motibos* (D6), *vuena* (D17), *sebilla* (D28), *tanvien* (D24), *dibiertas* (D18)

En el corpus no encontramos ningún caso de *vl-*, pero sí existen ejemplos de *vr-* (*sovre* y *celevro* (D17), *havra* (D19), *palavras* (D17), *avril* (D21), *zozovras* (D25) aunque solo se da en seis de nuestras escribientes.

Debido a esta inestabilidad, es interesante establecer un análisis cuantitativo de los contextos de aparición de *v/b* y su frecuencia. Los resultados que aparecen en la siguiente tabla<sup>25</sup> muestran que todavía a principios del siglo XIX existe bastante irregularidad en el reparto entre *v* y *b*, pero con una sutil preponderancia del uso normativo actual.

<sup>23</sup> Curiosamente, el uso de la grafía *i* para el nexa copulativo aparece en cuatro de las escribientes con menor habilidad gráfica como son María Ramona (D21), Celedonia (D22) y Josefa (D20).

<sup>24</sup> En D25, escrito por Isabel Cortés, escribiente con gran habilidad escritural, encontramos la convivencia de ambas grafías en el verbo *escribir*, lo que refleja la gran irregularidad gráfica.

<sup>25</sup> Aunque en la tabla solo aparezca el verbo en infinitivo, hemos utilizado en el análisis todas las variantes verbales.

Tabla 2. Porcentajes de los usos gráficos de b/v

	Uso normativo actual	Uso no normativo	Total de casos
<i>saber/saber</i>	58,83 %	41,17 %	34
<i>recibir/ recibir</i>	56,25 %	43,75 %	48
<i>escribir/ escribir</i>	57,15 %	42,85 %	35
<i>viaje/ biaje</i>	58,33 %	41,67 %	12

Otro aspecto gráfico que no se encontraba plenamente asentado a principios del siglo XIX es la presencia o ausencia de *h*. Desde la publicación del *Diccionario de Autoridades* se regula el uso de *h* según criterios etimológicos:

La H en lo moderno ha servido para suavizar la pronunciación de muchas voces, que en lo antiguo se comenzaban con f como *Facer, Fallar, Fijo*, que oy se escriben y pronuncian *Hacer, Hallar, Hijo*.

Pese a ello, en nuestras cartas existe aún bastante vacilación gráfica en el uso de *h* (*hir* D2; *ermana* D4; *oi* D5). Si acudimos a la documentación emitida por nuestras escribientes más hábiles, encontramos un uso regular de *h* etimológica en el verbo *haber* (*he dicho* D3, *ha quedado* D26, *ha sido* D8) y en otras voces como *huespedes* D23, *habla* D26, *hizimos* D10. Por otro lado, aunque existe ausencia de *h* etimológica en algunos documentos escritos por personas con alta competencia gráfica (*oy* D30; *haijado* D10), esta ausencia es más acusada en las cartas de las escribientes más inhábiles (*ablar* D6; *acer* D30; *aora* D11; *ubo* D4). También encontramos casos de *h* no etimológica como *halibiara* (D1); *hayer, hiban, hoyese* (D2); *rehunirme* (D16).

Si analizamos su contexto de aparición<sup>26</sup>, observamos cómo la presencia o ausencia de *h* no estaba plenamente asentada a pesar de que su regulación se produjo con la publicación del *Diccionario de Autoridades*.

Tabla 3. Porcentajes de los usos gráficos de h/ø

	Uso normativo actual	Uso no normativo	Total de casos
<i>ahora/ aora-haora</i>	31,25%	68,75%	16
<i>haber-haver/ aber-aver</i>	56,25%	43,75%	16

El tercero de los aspectos donde vamos a encontrar una mayor alternancia gráfica es entre los elementos *g, j* y *x* con valor de velar fricativa sorda /x/. En el *Diccionario de Autoridades* todavía se distinguían los usos de las tres grafías, pero no eran pocos los tratados sobre ortografía que abogaban por la desaparición del uso de *x* con valor de fricativa velar y discutían sobre el reparto de *g* y *j* (Martínez y Tabernero 2013: 217; Esteve 1980: 111-114). La distinción gráfica presente en el *Diccionario* fue modificada en la *Ortografía* de 1741 y de 1754, que defendían un reparto gráfico más simple. En 1815, con la octava edición de la *Ortografía*, la Academia mantuvo el uso de *x* solo en posición final en ejemplos como *box, carcax* y *relox*, pero en el *Prontuario* de 1844 se suprimen estas excepciones (Esteve 2007). En nuestro corpus este uso de la grafía *x* solo se registra en cuatro de las escribientes (*dixo, dexado* y *dexara* en D15, *dexar* y *exercicio* en D8, *influxo* D13 y *traxo* D16) y todas con una competencia escritural media-alta. Ello

<sup>26</sup> Para obtener estos datos solo hemos tenido en cuenta la forma del verbo *haber* en infinitivo.

nos indica que el uso de *x* como elemento gráfico con valor de velar fricativa sorda era una práctica en clara recesión a principios del siglo XIX<sup>27</sup>.

Respecto al uso gráfico de *g* y *j*, observamos en nuestro corpus cierta alternancia gráfica (*biage* y *digera* en D1; *muger* en D3; *magestad* en D6; *imajinarse* en D2; *jente* en D4; *Gerez* en D30; *dirijiras* en D27 y *rejimiento* en D35), pero, por lo general, pese a los vaivenes normativos de la Academia, existe un reparto de *g/j* bastante acorde a los usos actuales<sup>28</sup>.

Otros ejemplos de alternancia gráfica los podemos encontrar entre los elementos *c* y *z* para representar el fonema interdental. El reparto gráfico entre ambos elementos para representar el sonido interdental ha sido siempre del modo en que hoy lo conocemos, a pesar de que existieron ciertos intentos reformistas a lo largo del XIX y XX (Martínez y Tabernero 2013: 216). No encontramos en nuestro corpus presencia de *ç*, pero sí hallamos cierta vacilación gráfica entre los usos de *c* y *z* ante las vocales *e/i*:

- (4) *rezelos* (D2), *goze* (D6), *almazen* (D35), *dulze* (D29), *plazer* (D29), *Valcarzel* (D16), *soezes* (D26), *hizimos* (D10), *convenzida* (D17), *rezibido* (D23).

Este uso irregular de *c/z* está presente en nueve de nuestras escribientes y no solo en las más inhábiles, por lo que podemos inferir de los datos de nuestras cartas que, pese a que la irregularidad gráfica no es alta, todavía estamos ante una pauta gráfica en variación.

Por otro lado, a principios del siglo XIX, no coincidía con el actual el reparto gráfico entre *c* y *qu* para representar el fonema velar oclusivo sordo. El fonema /k/ se ha representado a lo largo de la historia gráfica del español con los elementos *c*, *qu*, *k* y *ch*. En nuestro corpus no encontramos ningún uso del dígrafo latinizante *ch*<sup>29</sup>, pero sí que existe cierto uso arbitrario en el reparto entre *c* y *qu*. En la *Ortografía* de 1754 se regula el uso de *c* ante *a*, *o* y *u* y *qu* ante *e*, *i*, aunque con excepciones porque se admite *quando* y *quatro* (Martínez y Tabernero 2013: 219). No es hasta 1815, con la octava edición, cuando se regula el reparto actual.

En nuestro corpus son frecuentes los casos de *qu* seguidos de la vocal *a* (*pasqua* D18; *quarto* D11; *quadro* D4). Aunque el uso de *qua* estuvo permitido por la Academia hasta 1815, es interesante ver su frecuencia en nuestro corpus escrito entre 1808-1814, ya que a pesar de que la regulación llegó apenas unos años después, su uso en determinadas palabras era el preponderante, como se aprecia en los datos.

Tabla 4. Porcentajes de los usos gráficos de *c/qu* ante *a*

	Uso normativo actual	Uso no normativo	Total de casos
<i>cuando</i> / <i>quando</i>	11,76 %	88,24 %	17
<i>cuanto</i> / <i>quanto</i>	10,52 %	89,47 %	19

También existen otros usos más aislados de *qu* en nuestras cartas (*desquantan* D4; *quento* D27; *quidado* D24; *quide* y *quuple* D21; *quenta* D27 y *enquentra* D19).

Finalmente, el uso de la grafía *x* en situación implosiva seguida de consonante ha sufrido diversas regulaciones por parte de la Real Academia. Entre 1815, fecha de

<sup>27</sup> Esta pauta gráfica también es escasa en el corpus estudiado por Octavio de Toledo y Pons (2016: 52).

<sup>28</sup> No podemos aportar para esta pauta gráfica un estudio cuantitativo porque no disponemos de voces que se repitan de forma significativa.

<sup>29</sup> Tampoco se registra este dígrafo en los corpus de Almeida (2014) ni de Martínez y Tabernero (2013). Sí aparece este elemento gráfico en el corpus de Octavio de Toledo y Pons en palabras como *parrochia*, *Jesuchristo* y *christiandad* (2016: 53).

publicación de la octava edición de la *Ortografía*, y 1844, fecha del *Prontuario*, la Academia permitió el uso de *-s* en lugar de *-x* siguiendo un principio simplificador (Martínez y Tabernero 2013: 221). Por ello, no es extraño que encontremos en nuestro corpus algunos ejemplos de esta alternancia gráfica (*espreciones* D1; *estraño* D4; *estraviado* D22).

A modo de recapitulación, podemos mencionar que son varios los resultados obtenidos del examen de los principales rasgos gráficos en variación que podemos dividir en dos partes, la variación en el vocalismo y en el consonantismo. Respecto al vocalismo observamos los siguientes hechos. Por un lado, el uso de *v* en lugar de *u* había sido prescrito por la Academia en 1726 y solo se observa en algunas voces aisladas del corpus (*vsted*, *vn*, *vna*). Por otro lado, la alternancia gráfica entre *y* e *i* con valor de /i/ es frecuente en nuestras cartas, recordamos que su uso no se regula oficialmente hasta 1815, y suele aparecer sobre todo el uso de *y* en posición inicial y ante nasal (*ymposible*) y la presencia de la vocal *i* en diptongos decrecientes (*mui*). Para representar el nexa copulativo se suele utilizar la grafía *y*; solo en tres de las escribientes, con una competencia escritural media-baja, observamos el uso de *i* para este nexa. La escasa presencia de este fenómeno en el corpus y su aparición en tres de las mujeres más inhábiles nos hace pensar que el uso de *y* como elemento gráfico para representar el nexa copulativo estaba ya asentado a principios del XIX.

Respecto al consonantismo, hemos apreciado, en primer lugar, que existe gran irregularidad en el uso de *b* y *v*, parece que el reparto actual de estas grafías no aparece en documentos de escribientes cultos hasta muy avanzado el siglo XIX (Almeida 2014: 186) pese a que el primer *Diccionario* de la Academia ya había regulado este reparto según criterios etimológicos. La alternancia entre *v* y *b* presente en nuestro corpus aparece en todos los contextos y es totalmente arbitraria. Solo es escasa la oscilación ante vibrante y líquida, por lo que se puede deducir que, a principios del siglo XIX, el uso de *vr-* y *vl-* es minoritario<sup>30</sup>.

Otras de las principales alternancias gráficas es la presencia o ausencia de *h*. Según los resultados obtenidos, hemos observado que en este aspecto es fundamental la competencia escritural de quien escribe la carta. De este modo, se observan tres tendencias en el reparto gráfico de *h*: por un lado, los escribientes más hábiles suelen respetar su uso etimológico; paralelamente, suele existir ausencia de *h* etimológica en los documentos emitidos por manos más inhábiles; y, en último lugar, el uso de *h* antietimológica parece una práctica en recesión<sup>31</sup>.

Respecto a la variación gráfica entre *g*, *j* y *x*, según los resultados obtenidos, podemos considerar que el uso de la grafía *x* con valor de /x/ estaba casi en desuso a principios del siglo XIX, solo pervive en escribientes hábiles en los que ha perdurado esa tradición gráfica. El reparto de *g* y *j*, aunque algo oscilante a principios del siglo, suele ser coincidente con el uso actual y se fue asentando a lo largo de la centuria (Martínez y Tabernero 2013: 218). No ocurre así con los usos de las grafías *c* y *z*, ya que presentan inestabilidad incluso entre las escribientes más hábiles, por lo que deducimos que el reparto no estaba asentado a principios del XIX. Esta tendencia no la encontramos en otros corpus (Martínez y Tabernero 2013: 216). Por otro lado, no encontramos ejemplos de *ç*, parece que su aparición estaba en clara recesión a principios de siglo.

<sup>30</sup> Este comportamiento también se ha registrado en otros corpus (Octavio de Toledo y Pons 2016: 50).

<sup>31</sup> Estas pautas también han sido observadas por Octavio de Toledo y Pons (2016: 50-51). También apuntaba Almeida (2014: 190) la hipótesis de que la ausencia de *h* etimológica aparece sobre todo en textos de principios del XIX escritos por personas con menor nivel de formación.

Para la representación del fonema velar /k/, podríamos encontrar las grafías *ch*, *q* o *c*. El dígrafo *ch* no se registra, por lo que probablemente estaba casi en desuso. Según los resultados obtenidos, salvo excepciones, el uso de *c* y *q* suele ser el habitual excepto para el caso *qua*. El uso de *qu* ante la vocal *a* estuvo permitido por la Academia hasta 1815 y su uso es el preponderante en nuestro corpus a pesar de que solo unos años después iba a ser prescrito. El empleo de *qi* o *qe* sin el apéndice labiovelar solo se da en las escribientes con menor formación.

En último lugar, según los resultados del corpus, el uso gráfico de *-s* en lugar de la grafía *x* en situación implosiva seguida de consonante era muy frecuente a principios del XIX, tendencia que se mantendrá hasta el final del siglo (Martínez y Taberner 2013: 221).

## 5. CONCLUSIONES

En primer lugar, uno de los principales objetivos de este trabajo era rescatar una documentación inédita y no estudiada desde un punto de vista filológico. Tras su localización y selección, el primer paso del estudio ha consistido en analizar, según criterios objetivos, el nivel socioeducativo de nuestras escribientes; la aplicación de diferentes parámetros gráfico-fonéticos ya planteados en otros estudios (Almeida 2014) ha dado como resultado que las autoras de los documentos poseían una formación media y, en la mayoría de los casos, alta. El hecho de que nuestras escribientes formaran parte de la población con formación de la sociedad de principios del XIX nos permite analizar sus usos gráficos desde la perspectiva de la tradición gráfica, ya que probablemente aplicaban las pautas ortográficas aprendidas en la escuela e interiorizadas con la habitual práctica de la lectoescritura.

En segundo lugar, nos hemos propuesto analizar la variabilidad de determinados usos gráficos. La bibliografía ya nos anunciaba que, pese a la fundación de la Academia casi un siglo antes, todavía a principios del XIX no existía entre los escribientes una ortografía plenamente asentada, por ello hemos podido observar cómo la oscilación de determinados usos gráficos (*b/v*, *h/ø*, *g/j/x*, *c/z*, *c/qu* y *-x/-s*) aún estaba presente a principios del siglo en las capas alfabetizadas de la sociedad. Gracias a nuestro análisis de treinta y cinco cartas manuscritas, hemos podido detectar ciertas pautas en la variación gráfica; la mayor oscilación la encontramos en el par *b/v*, probablemente ello se deba a la falta de un único criterio a la hora de fijar su uso, que a veces se basaba en el criterio etimológico y en otras ocasiones en la tradición escritural. Salvo en el uso de *vr-*, *vl-*, cuyo uso es minoritario, en el resto de los casos de *b/v* no ha sido posible establecer un patrón de aparición. Por otro lado, el uso de *h* antietimológica es extraño y la aparición de la *h* etimológica está vinculado al nivel formativo del escribiente, parece que cuanto mayor era su formación, más probable era su empleo en contexto etimológico. También hemos mencionado dos pautas en recesión: el uso de la grafía *v* para representa /u/ y de *x* para la velar /x/. Por último, a pesar de su regulación en 1815 por parte de la Academia, el uso de *qu* ante *a* es frecuente en la correspondencia manuscrita, al igual que el empleo de *-s* en lugar de *-x*. Esto parece indicarnos que a principios del XIX muchas de las directrices propuestas por la Academia no habían calado en la sociedad, ni siquiera entre aquellas personas que tenían mayor formación.

Con este trabajo hemos querido contribuir en la reivindicación de los estudios sobre el español de los siglos XVIII y XIX. La importancia de ambas centurias tuvo que ser crucial por varios motivos; por un lado, muchos de los cambios lingüísticos iniciados en la época áurea no se asentaron hasta la Edad Moderna y, por otro, el siglo XIX fue clave para la expansión de la alfabetización. El progresivo acceso de un mayor número de personas al



mundo de lo escrito tuvo que tener dos efectos; en primer lugar, a nivel lingüístico, una mayor estandarización del idioma; y, en segundo lugar, la producción de una documentación escrita por personas con distinta formación. La diversidad de testimonios que podemos encontrar para estos siglos nos permite estudiar fenómenos lingüísticos de diferente nivel diastrático y geolectal.

#### AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se desarrolla dentro del proyecto FFI2016-74828-P *La Escritura Elaborada en Español de la Baja Edad Media al Siglo XVI: Traducción y Contacto de Lenguas* (Historia15). Agradezco a la profesora Lola Pons Rodríguez todas sus sugerencias al borrador de este artículo y sus consejos a la hora de indagar en estos fondos. También agradezco a los revisores anónimos sus valiosas sugerencias.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

##### *Fuentes primarias*

- Real Academia Española. 1726-1739. *Diccionario de Autoridades*.  
Real Academia Española. 1754. *Ortografía*. 2.<sup>a</sup> edición.  
Real Academia Española. 1815. *Ortografía*. 8.<sup>a</sup> edición.

##### *Fuentes secundarias*

- Almeida Cabrejas, Belén. 2013. Escuchar los textos: el análisis de los textos en el estudio de la fonética y fonología de épocas pasadas. *Linred: lingüística en la Red*, 11.
- Almeida Cabrejas, Belén. 2014. Scriptores con bajo y medio nivel socioeducacional en documentos del siglo XIX del Archivo Municipal de Alcalá de Henares: acercamiento a sus usos gráficos. En Rocío Díaz Moreno, Belén Almeida Cabrejas (eds.), *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español*, 167-210. Lugo: Axac.
- Almeida Cabrejas, Belén, Díaz Moreno, Rocío y Fernández López, M. Carmen. 2017. «Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta». *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac.
- Álvarez-Coca González, María Jesús. 2012. Invasión francesa, gobierno intruso. Los fondos de la Guerra de la Independencia en el Archivo Histórico Nacional. *Cuadernos de Historia Moderna* 37. 201-255.
- Escolano Benito, Agustín. 2001. Las culturas escolares en España en la perspectiva histórica. En *Primer Encuentro sobre Historia de la Educación en Navarra*, 11-31. Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura.
- Esteve Serrano, Abraham. 1980. Estudio fónico-grafémico de G (Ge, Gi), J en español. *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras*, vol. 38, n.º 1. 95-120.
- Esteve Serrano, Abraham. 1982. *Estudios de teoría ortográfica del español*. Murcia: Universidad Secretariado de Publicaciones.
- Esteve Serrano, Abraham. 2007. Contribución al estudio de las ideas ortográficas en España. *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos*, 13.
- Fraser, Ronald. 2006. *La maldita guerra de España: historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*. Barcelona: Crítica.

- Gabriel Fernández, Narciso. 1997. Alfabetización, semialfabetización y analfabetismo en España (1860-1991). *Revista Complutense de Educación*, vol. 8, n.º 1. 199-232.
- García Hurtado, Manuel. 2004. Reflexiones sobre algunos textos destinados a enseñar a leer y escribir en España entre 1700 y 1780. *Obradoiro de historia moderna*, 13. 7-38.
- García Godoy, María Teresa (coord.). 2012. *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el español moderno*. Berna: Peter Lang.
- Guzmán Riverón, Martha, y Daniel M. Sáez Rivera (coords.). 2016. *Márgenes y centros en el español del siglo XVIII*. Valencia: Tirant Lo Blanc.
- Infantes de Miguel, Víctor y Ana Martínez Pereira. 2003. *De las primeras letras. Cartillas españolas para enseñar a leer del siglo XVII y XVIII*. 2 vols. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Lapesa, Rafael. 1996. *El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos*. Barcelona: Crítica.
- Lapesa, Rafael. 2012 (1981). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Martínez Alcalde, María José. 2010. *La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico*. Berna: Peter Lang.
- Martínez Pasamar, Concepción y Cristina Taberner Sala. 2013. Alfabetización, ortografía y variación lingüística a partir de fuentes escritas en el siglo XIX. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 8. 199-227.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro. 2007. Un rasgo sintáctico del primer español moderno (ca. 1675-1825) las relaciones interoracionales con "interin" (que). En Fernández Alcaide, Marta y Serena Araceli López (coords.), *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote: estudios de historiografía e historia de la lengua española: Actas del V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (Sevilla, 31 de marzo, 1 y 2 de abril de 2005)*, 421-442. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro. 2008. Un nuevo esquema adversativo en el primer español moderno (h.1675-1825): la historia del nexosino es. En Company Company, Concepción y José G. Moreno de Alba, *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Mérida (Yucatán), 4-8 septiembre de 2006*, 877-908. Madrid: Arco Libro.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro y Lola Pons Rodríguez. 2016. *Textos para la historia del español, X. Queja política y escritura epistolar durante la Guerra de la Independencia: documentación de la Suprema Junta Central en el Archivo Histórico Nacional*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Pons Rodríguez, Lola y Daniel Moisés Sáez Rivera. 2012. La enseñanza escolar de la lengua española en Andalucía en los umbrales del XIX: introducción al diálogo ortográfico de A. Balbina Lozano. *Cuadernos dieciochistas*, 13. 111-146.
- Ramírez Luengo, José Luis. 2012. *Por sendas ignoradas: estudios sobre el español del siglo XIX*. Lugo: Axac.
- Resines Llorente, Luis. 2007. *La catedral de papel. Historia de las cartillas de Valladolid*. Valladolid: Diputación de Valladolid.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro y Ana Flores Ramírez. 2005. *Textos para la historia del español, IV. Archivo regional de la Comunidad de Madrid*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Varela Iglesias, Miriam. 2010. Sobre los manuales escolares. *EA, Escuela abierta: revista de Investigación Educativa*, 13. 97-114.
- Viejo Sánchez, María Luisa. 2013. La doctrina cristiana como método propedéutico para enseñar a leer y escribir. En María Teresa Echenique Elizondo y Francisco Javier

Satorre Grau (coords.), *Historia de la pronunciación de la lengua castellana*, 461-488. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Viñao Frago, Antonio. 1994. Analfabetismo y alfabetización. En Jean-Louis Guereña, Alejandro Tiana Ferrer, Julio Ruiz Berrio (coord.), *Historia de la educación en la España contemporánea: diez años de investigación*, 23-50. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia: C.I.D.E.

## ANEXO

Documento	Remitente	Fecha	Lugar	Destinatario	Tipo de carta
1	María Antonia de Burrau	Marzo 1810	Toledo	Un amigo	Carta de amistad
2	Hilaria	Abril 1810	San Sebastián	Su marido	Carta familiar
3	Concepción y M.	Abril 1810	Madrid	Su padre	Carta familiar
4	Pepa Montiel	Abril 1810	Madrid	Su madre	Carta familiar
5	M <sup>a</sup> Antonia y otra mujer	Abril 1810	Madrid	Su amigo	Carta de amistad
6	Lorenza María	Abril 1810	Madrid	Su hija	Carta familiar
7	Dolores Casamayor	Mayo 1810	Málaga	Su sobrino	Carta familiar
8	M. <sup>a</sup> Josefa de Azanza	Mayo 1810	París	Su amigo	Carta de amistad
9	M. <sup>a</sup> Josefa de Azanza	Mayo 1810	París	Su amiga	Carta de amistad
10	M. <sup>a</sup> Josefa de Azanza	Mayo 1810	París	Su amiga	Carta de amistad
11	Joaquina	Mayo 1810	Madrid	Su hermano	Carta familiar
12	Francisca Manjor de Carillo	Mayo 1810	Pamplona	Su amigo	Carta de amistad
13	Francisca Manjor de Carillo	Junio 1810	Pamplona	Su amiga	Carta de amistad
14	Hilaria	Junio 1810	San Sebastián	Su marido	Carta familiar
15	Francisca García Olivas	Julio 1810	-----	Su primo	Carta familiar

16	Juana	Agosto 1810	Granada	Su marido	Carta familiar
17	Fuensanta	Agosto 1810	Córdoba	Su marido	Carta familiar
18	Vicenta Fernández	Abril 1811	Guadalajara	Su amado	Carta de amor
19	María Antonia	abril	Madrid	Su amado	Carta familiar
20	Josefa	abril	-----	Su esposo	Carta familiar
21	María Ramona	abril	-----	Su hijo	Carta familiar
22	Celedonia Rodríguez	abril	Madrid	Su amigo	Carta de amistad
23	Pepa	abril	-----	Su jefe	Carta laboral
24	J.	abril	Madrid	Su amado	Carta de amor
25	Isabel Cortés Taranco	mayo	Madrid	Su amado	Carta de amor
26	Concepción y M.	mayo	Madrid	Su padre	Carta familiar
27	Ana María	junio	Vizcaya	Su marido	Carta familiar
28	Librada	julio	Sevilla	Su marido	Carta familiar
29	Manuela Merino	agosto	Sevilla	Su amigo	Carta de amistad
30	Librada	agosto	Sevilla	Su marido	Carta familiar
31	Frasquita	-----	Pamplona	Su amigo	Carta de amistad
32	María	-----	Madrid	Su hermana	Carta familiar
33	María Pepa	-----	-----	Su amado	Carta de amor
34	María Pepa	-----	-----	Su amado	Carta de amor
35	Isabel Cortés Taranco	-----	Madrid	Su amigo	Carta de amistad

**Cómo citar:** Fernández Álvarez, María. 2019. Pautas gráficas en una correspondencia privada (1808-1814). *Res Diachronicae* 17: 1-21.

**Enviado:** 14/07/2019

**Aceptado:** 17/09/2019

**Publicado:** 23/12/2019

**Derechos de autor:** © 2019 El Autor. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons de Atribución 4.0 Internacional, que permite la distribución y la reproducción del artículo en cualquier medio, siempre que el autor y la fuente sean debidamente citados.



*Res Diachronicae* es una revista científica de acceso abierto editada por la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española.